



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Ampliación de giro de local o plancha de los Mercados Públicos Municipales					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en apoyar al usufructuario, a efecto de hacer una ampliación de giro de su local o plancha, siempre y cuando no afecte los intereses comerciales de los demás usufructuarios de los Mercados Públicos Municipales.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18 y Artículos 25 y 26.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún usufructuario requiera de una ampliación de giro comercial en su local o plancha.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para constatar los giros con los que cuenta.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito de solicitud. 2. Documentos que avale ser el usufructuario del local o plancha. 3. Identificación oficial vigente. 4. Vo. Bo. del Administrador del Mercado. 5. Vo. Bo. de la Mesa Directiva. 		Si	1	<p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18 y Artículos 25 y 26. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para la ampliación de giro de local o plancha de los Mercados Públicos Municipales</p>	
		Si	1		
		Si	1		
		Si	1		
		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO:	\$ 448.10 (pesos)		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Séptima de los Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios, Artículo 154.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Dicho trámite no podrá se otorgado de no cumplirse lo siguiente: -Si no se cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados.				



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	- No se acude a las oficinas a solicitar la línea de captura para el pago correspondiente. - No se realiza el pago del trámite y se entrega copia del mismo.
-----------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica		Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Gómez Granillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5366-3800	3765		No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo escoger cualquier giro?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no afecte los intereses de los demás usufructuarios.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes solicitan el visto bueno del Administrador y la Mesa Directiva?				
RESPUESTA:	No, ya que dicho documentos deben ser anexados a su escrito de solicitud o petición?				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ: Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace en Materia de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica	VISTO BUENO: Lic. Marlene Dimayuga Morales Encargada de Despacho de la Dirección de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / Febrero / 2021
---	---	--